

Don Eduardo Alastrue Castillo, Catedrático de la Universidad de Madrid-Complutense.

Don Josafat Alia Pérez, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Teixidor Batllé.

Vocales suplentes:

Don Oriol Riba Arderiu, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Guillermo López Cueto, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Don José María Fuster Casas, Catedrático de la Universidad de Madrid-Complutense.

Don Antonio Arribas Moreno, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de mayo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**14288** *ORDEN de 28 de mayo de 1982 por la que se nombra la Comisión nacional que ha de proponer al Departamento la selección de candidatos para su ingreso directo al Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, procedentes de la octava promoción del Plan experimental 1971.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo cuarto de la Orden de 25 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de abril), por la que se dictan las normas para la selección de los graduados de la octava promoción del Plan experimental de las Escuelas Universitarias del Profesorado de Educación General Básica, que han de ingresar en el correspondiente Cuerpo por el sistema de acceso directo.

Este Ministerio ha dispuesto que la Comisión nacional que, conforme a las citadas normas, ha de proponer al Departamento la selección de candidatos para su ingreso directo en el mencionado Cuerpo quede integrada de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Narciso Gárate Molinero, Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Básicas, en representación del ilustrísimo señor Director general de Personal.

Vocales:

Don Serafin Sánchez Sánchez, Inspector central de Educación Básica.

Don Joaquín Campillo Carrillo, Inspector técnico que desarrolla sus funciones en las Escuelas Universitarias del Profesorado de EGB.

Doña Gloria Medrano Mir, Directora de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Huesca.

Don José María Ruiz-Ojeda Ruiz, Director de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Pamplona (Navarra).

Secretario: Don Carlos Ramón Uranga Cogollos, Jefe del Servicio de Provisión de Plazas de Profesorado de EGB, de la Dirección General de Personal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de mayo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**14289** *ORDEN de 31 de mayo de 1982 por la que se aprueba la propuesta a favor de don Julio Moratinos Areces como Profesor agregado de «Farmacología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición, turno restringido, convocado por Orden ministerial de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Farmacología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma IX de la Orden ministerial de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor del señor que a continuación se relaciona:

Don Julio Moratinos Areces.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma IX, 29, de la mencionada Orden ministerial de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21) en el plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 31 de mayo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**14290** *ORDEN de 31 de mayo de 1982 por la que se aprueba la propuesta a favor de don José Fernández González y doña María Inmaculada Corrales Zumbado como Profesores agregados de «Filología románica» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Oviedo y La Laguna, respectivamente.*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición, en turno restringido, convocado por Orden ministerial de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Filología románica» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de La Laguna y Oviedo, y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma IX de la Orden ministerial de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don José Fernández González para la Universidad de Oviedo y doña María Inmaculada Corrales Zumbado para la Universidad de La Laguna.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma IX, 29, de la mencionada Orden ministerial de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21) en el plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 31 de mayo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**14291** *ORDEN de 4 de junio de 1982 por la que se hace pública la composición de los Tribunales que han de juzgar la oposición libre convocada por Orden de 26 de febrero de 1982 para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la base 5 de la Orden ministerial de 26 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo), por la que se convocaban pruebas selectivas, en régimen de oposición libre, para la provisión de plazas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Hacer pública la composición de los Tribunales que han de juzgar las pruebas de la referida oposición libre y que figuran en el anexo I a la presente Orden.

2.º Fijar, asimismo, la localidad de actuación de dichos Tribunales, que, por asignaturas, figuran en el anexo II a esta Orden.

3.º En aquellas asignaturas en que exista más de un Tribunal en la misma localidad se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», con anterioridad al comienzo de las pruebas, el nombre y apellidos del primero y del último opositor adscrito a cada Tribunal.

4.º Los miembros de los Tribunales tendrán derecho al percibo de dietas y gastos de locomoción, en el caso de que tengan que desplazarse de su residencia oficial. A estos efectos, quedan autorizados a utilizar cualquiera de los medios de locomoción previstos en el Decreto 178/1975, de 30 de enero, e, igualmente, vehículo propio.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 4 de junio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.